

# ¿QUÉ ES UN COLEGIO PROFESIONAL?

EÑE | SALAMANCA

UN **colegio profesional** no es más que una asociación de carácter gremial integrada por quienes ejercen una profesión liberal y que suelen estar amparados por el Estado.

Como institución son el mayor garante del desarrollo de una profesión y su finalidad de los **colegios profesionales** es la ordenación del ejercicio de las profesiones, la representación exclusiva de las mismas, y la defensa de

los intereses profesionales de los colegiados.

El **colegio profesional** debe velar por el cumplimiento de una buena labor profesional, donde la práctica ética del trabajo se constituye como uno de los principios comunes que ayudan a definir los estatutos de cada corporación.

Estos estatutos, redactados en la mayoría de los **colegios profesionales**, aluden al desarrollo de la actividad correspondiente a cada profesión liberal.

